CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 OCT. 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:40

CONGRESO REPÚBLICA | 202 ANIVERSARIO

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13869

"112° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE UCHIZA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 1912 se creó el distrito de Uchiza, mediante la Ley N° 1595, en el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst Angulo; y es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Que, el 04 de agosto de cada año se celebra el "Día de la fundación española de la ciudad de Uchiza"; que en el año de 1791 lo fundó don Fray Manuel Sobreviela.

Que, el distrito de Uchiza cuenta con una superficie de 723,73 km^2, ubicado a una altitud media de 544 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 20,149 habitantes (censo 2017); quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Uchiza limita por el Norte con el distrito de Tocache y la provincia de Bellavista, por el Sur con la provincia de Marañón (departamento de Huánuco), por el Este con la provincia de Marañón (departamento de Huánuco) y el distrito de Nuevo Progreso, y por el Oeste con el distrito de Tocache.

Que, el distrito de Uchiza es turísticamente atractiva, en especial, por sus áreas naturales como sus cataratas (Otorongo, Salto del Cotomono, Garganta de Loro, el Paredón y Bélgica), y sus cascadas (Guacamayo, Agua Dulce, Cortina de Uchiza, Escalera, Cañón Dorado y Nativa Shicshi).

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Uchiza, por su 112° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Uchiza al celebrarse el día 21 de octubre de 2024, su centésimo décimo segundo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Luis Escalante Mosquera, alcalde de la municipalidad distrital de Uchiza, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 14 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 18:11:06-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206